

**MANIFIESTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
“DESCONEXIÓN DIGITAL EN EL TRABAJO”**

La irrupción de la Revolución Digital y los procesos de Globalización en las Relaciones del Trabajo en el Siglo XXI, la revolución digital y los procesos de automatización y globalización han dado lugar a un fenómeno de conectividad permanente que está afectando a todos los ámbitos de la actividad humana, introduciendo modificaciones significativas también en el mundo de las relaciones laborales.

La digitalización ha desplegado nuevas facetas sobre las relaciones y condiciones de trabajo y ha conducido a nuevos modelos de organización que impactan en la forma de trabajar, de gestionar el talento y en los modelos productivos, en los cuales el lugar de la prestación laboral y el tiempo de trabajo se diluyen en favor de una realidad más dinámica que incide directamente en el ámbito personal y familiar de los trabajadores.

El auge de las nuevas tecnologías ha hecho posible alcanzar un grado de flexibilidad y autonomía tan elevado a los trabajadores que permite que el trabajo se pueda realizar en cualquier momento, con independencia del lugar donde se encuentren, siempre que se tenga conectividad, desdibujando los contornos existentes entre los tiempos dedicados al trabajo y aquellos destinados al descanso. En este sentido, consideramos que la digitalización nos brinda una gran oportunidad para diseñar nuevas formas de trabajo adaptadas a las necesidades de cada persona, mejorando así el equilibrio entre la vida personal y laboral. Sin embargo, como es lógico, esta dinámica entraña también una serie de riesgos que es necesario abordar a la hora de definir y medir la jornada efectiva de trabajo. Todas estas cuestiones son el objetivo por parte del Grupo de Investigación.

Entendemos que la tecnología debería mejorar la vida de las personas y por ello la promoción de este Grupo resulta tan necesaria en la sociedad actual. Todos los integrantes (expertos juristas y profesionales de reconocido prestigio de España) creemos imprescindible que los trabajadores (no solo los de empresas privadas sino también los de empresas públicas) puedan desconectarse cuando sea necesario y crear hábitos saludables al respecto. Con la actividad del Grupo se podrán poner a disposición de empleadores y empleados todas las herramientas necesarias para desarrollar su propio sentido del bienestar digital.

Sin una adecuada delimitación entre el tiempo de trabajo y el de descanso, el fenómeno de la flexibilidad de la prestación laboral puede conllevar a la confusión de los ámbitos de la vida profesional y personal, con importantes consecuencias sobre la calidad de vida de los trabajadores por sobreexposición tecnológica.

Ello nos hace estar siempre abiertos al estudio e investigación de nuevas fórmulas que permitan evolucionar hacia la conciliación de la vida personal y profesional. Por esta razón, consideramos que los avances de la tecnología digital no deben dificultar dicha conciliación, convirtiendo el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones en un derecho de los trabajadores y en un objetivo estratégico para las empresas.

Somos conscientes que los empleados son el activo más importante y el factor diferencial de las empresas. Su entusiasmo y compromiso son claves para que podamos alcanzar nuestra misión. De ahí que nos preocupemos tanto por su seguridad y su salud laboral como por su bienestar como personas.

Como no podía ser de otro modo, nos preocupan los problemas derivados de un uso abusivo de los móviles, Internet y otras tecnologías. Y estamos decididos a hacer todo lo posible por evitarlos poniendo los medios de la Universitat de València a manos de la sociedad.

Este compromiso que tenemos para los trabajadores mundiales lo es, por ende, sus familias, y en suma extensible también al conjunto de la sociedad. Desde aquí queremos invitar a toda entidad pública y privada a que forme parte del Grupo para financiar acciones de sensibilización acerca del derecho a la desconexión digital en el trabajo; un aspecto que ha de ser considerado como un binomio inseparable y necesario para la productividad empresarial y el descanso efectivo de los trabajadores. Del mismo modo, creemos que la negociación colectiva tiene mucho que hacer en este marco. Todos los cambios que ha venido operando en sus relaciones laborales han estado siempre inspirados por la concertación y el acuerdo con los sindicatos más representativos. Y este camino tiene una nueva expresión en el grupo de investigación que está centrado en el interés que nos comparte en la promoción de la cátedra que no es otro que el relativo al derecho a la desconexión digital y todo lo que él arrastra: intimidad, conciliación, seguridad y salud, flexibilidad horaria, prestaciones de trabajo (con especial incidencia en el teletrabajo), etc.

De esta forma, como promotores esperemos que compartan nuestra idea y que valoréis la potenciación de acciones de sensibilización, a todos los niveles de la organización, sobre el buen uso de las tecnologías, promoviendo una gestión inteligente de las mismas, al servicio de la competitividad y el buen funcionamiento de las empresas valencianas. Por ello, se plantea como una oportunidad el hecho de liderar la regulación sobre esta materia (iniciativas de *lege ferenda*), de conformidad con una tendencia cada vez más presente en la realidad empresarial mundial.

El grupo de investigación manifiesta su compromiso a impulsar medidas para potenciar el respeto al tiempo de descanso de los trabajadores una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto de la vida privada y familiar y, en definitiva, de la calidad de vida y salud de los trabajadores.

Con la connivencia de la Universitat de València y de todas las empresas, entidades, fundaciones, asociaciones, etc. mostramos nuestro compromiso con la desconexión digital y que éste, sea extensivo a todos los países, operaciones y jurídicas donde las empresas valencianas puedan llevar a cabo su actividad profesional.

Al mismo tiempo, como otra de las líneas de investigación queremos aprovechar los conocimientos del Grupo para la mejora de las nuevas tecnologías con el fin de incorporar modos de trabajo diferentes, más flexibilidad y diversidad. Del mismo modo, nos apoyaremos en las herramientas más actuales para potenciar la formación, la comunicación y la libertad de expresión de los empleados y para resolver tareas básicas o tediosas de manera ágil y eficaz.

El objetivo de todo ello es potenciar un entorno de trabajo motivador e inclusivo, en el que los avances no sean nunca un freno, sino una ayuda para que los profesionales aprovechen su talento para cumplir los objetivos de la compañía y construir el futuro juntos.

El grupo emergente se quiere convertir en consolidado porque es una cuestión que va a tener un impacto a corto, medio y a largo plazo queremos promover en nuestro territorio acciones de sensibilización/formación dirigidas a mandos y empleados a fin de informar sobre los riesgos, desafíos y buenas prácticas relacionados con el uso de las herramientas digitales.

Estas medidas, desde luego, se revisarán regularmente para adaptarse a nuevas necesidades que pudieran surgir en el futuro derivadas de legislaciones locales.

Estamos convencidos de que es nuestra responsabilidad como investigadores y servidores públicos dar ejemplo a las empresas de nuestro entorno y a la sociedad en general sobre la correcta utilización de la tecnología y su humanización para así poder actuar como agentes de cambio. Eventualmente tenemos el propósito de promover una Cátedra de investigación para poder desarrollar acciones con financiación por lo que cualquier sponsor que quiera colaborar con el grupo se puede poner en contacto con nosotros en la información indicada al final del presente manifiesto.

Somos conscientes de que esta es una tarea que no podemos abordar en solitario a nivel de la Universidad de València. De ahí que abogemos por el compromiso de la sociedad para que, juntos podamos crear una diferenciación y un valor a las empresas, los representantes de los empleados, los gobiernos y la sociedad civil para reflexionar, debatir y promover hábitos saludables tanto en el ámbito laboral como en el personal.

En València, a 28 de mayo de 2021

Daniel Toscani Giménez Francisco Trujillo Pons

Directores del Grupo de Investigación DESC.LABOR

Información del grupo:

Grupo de Investigación: Desconexión digital en el trabajo DESC.LABOR. Referencia del Grupo: GIUV2020-473. Universidad de Valencia (España).

Correo: info@desclabor.com

Página web: <https://www.desclabor.com>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/desc-labor/>

Twitter: <https://twitter.com/DescLabor>